El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23. Mahón, lunes 21 de Septiembre de 1903. N.º 6.660

SECCIÓN POLITICA

Delincuentes natos

Líbreme el cielo, como de mentar á la tisis, de pensar y decir que todos los compañeros de profesión sobre cuyas cabezas pecadoras pende hoy la espada vengadora de Themis, sean injustamente perseguidos por la justicia. Habrán hecho méritos. Se habrán tomado confianza con lo indiscutible. Habrán desacatado á Villaverde. Habrán abusado de la historia. Se habrán creído ciudadanos de un pueblo. Habrán imaginado, ¡inocentes!, que la Constitución y el Código penal están por encima de los antojos de García. Algo habrán hecho sin duda para incurrir en los rigores del fiscal de S. M.

No serán inocentes, pero ¿y si son irresponsables? Así el ministro de Justicia, á quien debe suponerse gran jurisconsulto, como el de Gobernación, que tiene sus puntas de militar y su collar de abogado, no pueden ignorar lo que ya no ignora nadie acerca de la llamada locura moral. Conforme á la antropología criminal moderna, existe toda una serie de delincuentes que son impelidos al crimen por una intrínseca fatalidad de su naturaleza, más fuerte que todas las determinaciones y las resistencias todas de la voluntad. Los trabajos de la escuela antropológica italiana lo han puesto fuera de duda. En plena posesión de sus facultades mentales, esos desgraciados son víctimas de una verdadera demencia afectiva que excluye toda responsabilidad verdadera. El acto sigue en ellos al impulso con necesidad indeclinable. En esta monomanía criminal hay especialistas. Unos sienten la irresistible tentación del asesinato, otros la del robo; éstos la del estupro, aquéllos la del incendio... ¡Qué rayo de luz! ¿Quién sabe si no habrá también quienes se sientan forzados por la ley de su temperamento á promover guerras, perder colonias, manchar leyendas y hacer de la voluntad nacional mangas y capirotes?

Para distinguir tales actos de insania de los verdaderos delitos, Lombroso, el ilustre iniciador de la escuela, propuso ya en su obra fundamental «L'uomo delincuente» un criterio que es tal como bueno. Procede por eliminación. Según él, deberán ser tenidos como impulsivos aquellos crímenes que no puedan ser explicados por el móvil del interés egoista ó por el juego ordinario y normal de las humanas pasiones: odio, envidia, celos, venganza... Aplicado este criterio á los llamados delitos de imprenta, es evidente que sus autores no deben ser considerados como delincuentes, sino como locos de remate.

Porque vamos á cuentas. Cuando quiera que un periodista ilegal sale por ahí llamando al pan pan y al vino vino, ¿qué interés bastardo ó qué pasión culpable pueden moverle á proceder de tal manera? ¿Interés? ¿Va él á cobrar el descuento de la lista civil? ¿Paga de su bolsillo las sumas que se irregularizan en fondos generales, provinciales ó municipales? ¿Le va ó le viene algo en que los puntos se arruinen en las timbas? ¿Son suyas la soberanía que se detenta ó la hacienda que se malbarata? ¿Tiene la opinión algún fondo de los reptiles para galardonar á sus servidores? ¿Pasión? ¿Qué se ha hecho de las pasiones políticas? ¿Vivimos ya en los tiempos de los grandes amores y de los grandes odios? Ha recibido el periodista algún agravio personal de la prerrogativa? ¿Le han echado la zancadilla, como Villaverde á Silvela, ó le disputan la jefatura, como Moret á Montero Ríos? ¿Hay entre él y lo existente, como entre Silvela y Romero, una historia de viejos rencores? Sin interés egoísta, sin pasión culpable, ¿de qué suerte se explica, si no es por un irresistible impulso, que uno y otro día se meta el tal foliculario en camisa de once varas, arrostrando impávido todos los enojos y peligros del procesamiento? ¿Cabe en la cabeza de Sancho que haya un D. Quijote en sus cabales?

El extravío resulta patente si se considera el uso insensato que hacen los inculpados de este instrumento de la prensa periódica, susceptible de tantas y tan grandes utilidades. Lo que debiera servirles los perjudica; lo que causa su daño podría ser, bien administrado, pedestal de su encumbramiento. De menos hizo Dios á muchos. Aunque el oficio de periodista haya venido muy á menos desde que el personal administrativo y gobernante dejó de ser reclutado en las redacciones para ser recogido en las antesalas, todavía puede servir la pluma de instrumento para empingorotarse y subir á las alturas. Díganlo recientes ejemplos. Claro está que tales éxitos no los obtiene la censura, sino el aplauso. Pero ¿es éste por ventura más difícil que aquélla? ¿Y no merece el calificativo de orate, quien, teniendo en la mano el medio de llegar á personaje, se sirve de él de modo que arriesga mucho el convertirse en presidiario?

Se dice (algo se ha de decir) que los que así proceden procuran atraerse, á cambio de los males positivos que experimentan, el beneficio, eminentemente precario y aleatorio, de la popularidad. Semejante afirmación bien examinada, huele que apesta á heregía. Pues qué, ¿se atreverá á afirmar el señor fiscal que los que discuten lo indiscutible ó flagelan á la legalidad ó ponen verde á la Iglesia de Dios sirvan á este pueblo archipiadoso y ultrarrealista un plato de su gusto? ¿Confesará que la ley persigue lo que la opinión aplaude y premia? ¿Reconocerá que cada una de sus denuncias es una recomendación que hace de los denunciados al respetable público? ¿Se juzgará puesto por los tristes deberes de su cargo en la penosa necesidad de servir á la propagación de la ilegalidad y hacer á los ilegales «el artículo»? ¿Declarará que no hay cosa de tanto gusto para las gentes como leer aquello que veda escribir el gobierno de S. M.?

No puede ser. Como quiera que ello se mire, hay que reconocer que la conducta de los escritores ilegales tiene de loca más que de culpable. Váiganos alegar la fatalidad de nuestro temperamento. No lo podemos remediar; es más fuerte que nosotros. Llevamos en la sangre «á nativitate» el virus de la rebeldía.. No nacimos para sectarios, adeptos, siervos, cortesanos. No sabemos mentir, engañar, fingir, lisonjear. No nos es lícita siquiera la complicidad del silencio. Lo que pensamos de verdadero y de justo hemos de decirlo forzosamente, sin ser dueños de tenerlo secreto. Triste condición allí donde lo justo y verdadero es lo que puede decirse.

El crimen se castiga; la insensatez debe prevenirse. Si la prensa no ha de reflejar la opinión, si los periódicos no han de ser expresión fiel de las ideas y los sentimientos de sus redactores, sería más prudente y más humano el prohibirles escribir que no el penar á aquellos que se hallen tocados de esta manía de sinceridad. Se podría, por ejemplo, declarar ilícita á toda publicación cuyos redactores no hiciesen de antemano profesión de fe dinástica y ultramontana. Eso á lo menos sería lógico. Castigar á los que no son monárquicos ni neos porque ataquen al neísmo ó á la monarquía, ¿no resulta contradictorio? Fuera de que semejante penalidad encierra un grave riesgo para la moralidad pública. Porque si se lleva á la cárcel á las personas verídicas y sinceras, ¿á quién diablos se deja suelto?

ALFREDO CALDERÓN.

Manifiesto importante

El Casino federal de Ruzafa declara en el que ha dirigido á sus correligionarios de la región valenciana, que ha entrado á formar parte de la Unión republicana. A continuación los últimos párrafos del manifiesto:

«Concretemos, pues, para terminar:

El Casino federal de Ruzafa, de historia y consecuencia inusitada, al entrar y formar parte de la Unión Republicana de Valencia no desaparece como tal organismo, sino que continuará perenne su rótulo y tremolará y mantendrá enhiesta siempre su bandera con los mismos bríos y entusiasmos que hasta el presente, propagando su programa de 22 de Junio y exigiendo como condición indispensable para el ingreso en el mismo la promesa prévia ante su junta de acatar el dogma federal y defenderlo en todo momento y lugar.

Que ello, no obstante, y en uso de su autonomía, se adhiere de todas veras, sin embarazo alguno, al movimiento republicano iniciado en España tras la Asamblea de 25 de Marzo último, y en su consecuencia al partido que en Valencia lo condensa, sin más fin ni otra *subordinación* para con *él* que la de luchar sin tregua ni descanso en nuestra querida y liberal Valencia contra la reacción encubierta hipócritamente con el nombre de *liga católica,* amalgama indigna de dinásticos sin pudor, carlistas sacristanescos, católicos vergonzantes y curas farisaicos, y en España el compromiso cerrado de contribuir con todas nuestras fuerzas y nombres y dinero á la realización del supremo esfuerzo, á la gloriosa *revolución,* única fuerza capaz de transformar radicalmente el estado actual y acabar para siempre con la raza maldita y viciada.

Creemos haber fijado de manera clara y terminante la actitud política del Casino que representamos y su manera de obrar y pensar con relación al partido de Unión Republicana.

Ahora bien: si esta nuestra varonil y franca actitud fuera desautorizada por el Directorio del partido federal, única jefatura política de este Casino hasta el extremo de merecer del mismo la consideración de *traidores* al partido, sentiríamos con dolor profundo y amargura sin igual fuera este el premio á nuestra fé, celo, actividad, consecuencia y constancia sin igual en la defensa de nuestros ideales, y abominando de personas que no supieron ó no quisieron comprendernos y llegar al fondo de nuestras convicciones, nos abrazaríamos más fuertemente si cabe á la idea por la que hemos derramado y derramaremos toda nuestra sangre y pequeños peculios en todo tiempo, lugar y ocasion, esperando con ansia el momento de la implantación de la República para trabajar con ahinco y juntos con los que injustamente nos desahuciaron hasta conseguir el triunfo de la federación.

Sí, por otra parte, el señor Salmerón, como jefe unipersonal del partido de Unión republicana rehusara nuestro auxilio y ayuda en la colosal empresa á él encomendada en la forma que hemos expuesto lo deploraríamos, pero ello no sería óbice, pues al buen pagador no le duelen prendas, para que dejáramos de permanecer

fieles y unidos á la Unión Republicana de Valencia, formando la vanguardia de la misma en la lucha sin cuartel emprendida contra nuestro común enemigo la *monarquía* y la *reacción*, y en las filas aguerridas y disciplinadas del tradicional y glorioso batallón del distrito de Ruzafa, cuyos soldados por nada ni por nadie quebrantarán su fraternal unidad y concordia, llegando, si preciso fuera para ello, á declararse en cantón independiente como lo hizo nuestro casino ante los federales de Valencia, antes de romper su unión sellada con desinterés, lealtad, honradez y buena fé.

Ahora, cumplidos con nuestras conciencias políticas, que cada cual nos juzgue como quiera; esperamos resignados el fallo de la opinión republicana y sobre todo de nuestros hermanos y jefes los federales.

Valencia 5 de Septiembre de 1903.

Por el partido federal de Ruzafa, Juan Bort Muedra.—Por el casino: Domingo Martínez, presidente y José Plaza, secretario.—Por el comité, Manuel Crú y Romualdo Cervelló.—Por la junta consultiva: Vicente Gardo, Vicente San Feliz Español.—Como representantes en la última Asamblea federal: Vicente Ventura Pascual y Juan Bort Olmos.

Vegetar no es vivir

Los periódicos, entretenidos ahora con el relato y peripecias de la Sociedad de estafadores, se ocupan poco de política y el gobierno disfruta de relativa tranquilidad.

Hay menos pesimismo, porque se han recibido algunas cartas y han llegado algunos personajes que permiten entrever no habrá tantas dificultades como se creía para armonizar los deseos ministeriales con los de la mayoría parlamentaria.

Tal vez el instinto de conservación influya en estos resultados y el temor muy justificado de que las discusiones entre la familia ministerial aumenten las esperanzas de las oposiciones.

De todos modos, el Gobierno se dispone ya para la campaña legislativa y piensa consagrar á los presupuestos su atención preferente.

Todavía colea lo que ha dado en llamarse de nivelación y á eso obedece la serie de economías en proyecto, pero esto, como todo, pasará, y una vez visto el presupuesto se abordarán los grandes problemas.

Para entonces se habrán despejado muchas incógnitas y se sabrá cuales elementos de los que constituyen el partido gobernante tienen mayor fuerza, y, por consiguiente, de que lado se inclina la balanza.

Verdaderamente el partido conservador actual ofrece una fisonomía tan distinta á la del que presidió el señor Cánovas, que no parece el mismo. Aquel se hacía notar por su unidad, éste, por el contrario, por sus antagonismos.

La dirección, el impulso emanaban del jefe, mientras que ahora son los grupos los que deciden y gobiernan. En aquella época, un gesto de Cánovas era una orden que todos se apresuraban á cumplir; en ésta los ministros propigan sonrisas y apretones de manos hallándose pendientes del gesto de personajes de segunda y tercera fila.

Diríase que el partido gobernante no vive, sino que vegeta. Han desaparecido aquellas cualidades distintivas que caracterizaban una agrupación que se vanagloriaba ser la garantía del orden y la salvaguardia de los altos principios, entre ellos y como el más primordial, el de autoridad.

Ya no; ahora se procura salir de las dificultades del momento, ganar días, horas y minutos, sin propósito de cumplir un programa ó realizar un plan; porque indudablemente no hay otro plan ni otro programa que el de sostenerse en el poder, sea como sea, unas veces por halagos y lisonjas, otras por desalientos y desmayos, viviendo los partidos, no de la savia de la opinión, sino de su propia salsa.

(Diario de la Marina)

El Congreso de Leicester

Los acuerdos tomados por el Congreso de las Sociedades de trabajadores ingleses, reunido en Leicester, constituyen el tema capital de discusión de la prensa y de los políticos en la Gran Bretaña. Cualquiera que sea el criterio con que se juzguen los aludidos acuerdos, todos están conformes en reconocer su importancia. Las decisiones de una asamblea, donde están debidamente representados cerca de un millón de ciudadanos, claro es que han de hacer mucho peso en un país con régimen representativo y donde la opinión pública tiene tanta fuerza.

El primer acuerdo ha sido un golpe tremendo para la política proteccionista de Mr. Chamberlain, de que hablamos días pasados.

Ha tratado el ministro inglés de las Colonias de atraerse á los trabajadores anunciando que con su sistema se elevarían los salarios, y por lo tanto, mejoraría la condición de las clases obreras. Y presentaba en apoyo de su tésis el elemplo de Alemania y de los Estados Unidos, ambas naciones proteccionistas.

Pero los obreros opinan de un modo contrario á Mr. Chamberlain. Creen que la elevación de los derechos sobre artículos de primera necesidad encarecerá la vida de un modo seguro y positivo, mientras no se ve con la misma seguridad el aumento en los salarios. El ministro, además, ha estado muy poco afortunado en sus ejemplos, pues Alemania está desde hace tiempo sufriendo una gran depresión industrial y los Estados Unidos están al borde de una tremenda crisis financiera.

Así, uno de los miembros del Congreso obrero de Leicester ha podido decir, produciendo gran efecto: «He tenido ocasión de ir á la América del Norte, como representante de los obreros ingleses en un Congreso internacional: de igual modo he ido á Alemania, representado la Federación de las Sociedades de trabajadores de nuestro país: pues bien, he visto que los obreros más inteligentes y más cultos de aquellas naciones son opuestos á las tarifas proteccionistas allí existentes.» «Lo ocurrido en las últimas elecciones alemanas también muy significativo. Los socialistas en el último Reichstag, contaban con 57 miembros. En la propaganda para las elecciones presentaron, como uno de los puntos principales para su programa, la abolición de las tarifas proteccionistas. ¿Cual ha sido el resultado? Que la oposición socialista ha conseguido llevar al nuevo Reichstag 82 representantes».

En suma; los obreros ingleses, bien enterados de lo que les conviene en su país y de las corrientes que dominan fuera de él, se han decidido contra la política de Mr. Chamberlain, y el Congreso de Leicester ha aprobado, con solo «dos votos» en contra, una moción condenando fuertemente todo cambio en la política económica libre-cambista que actualmente rige en la Gran Bretaña. Se encargó al presidente del congreso que trasmitiese el acuerdo por telégrafo á Mr. Joseph Chamberlain.

Los obreros han manifestado, pues, de un modo formal y ostensible, á la nación y al ministro, que no están por la política de éste, y que, por lo tanto, Mr. Chamberlain no puede de ningún modo contar con el apoyo de ellos para hacer valer sus doctrinas.

Este voto del Congreso de Leicester tendrá una influencia inmediata en el curso de la política inglesa, pues fortaleciendo las opiniones de los ministros contrarios á las ideas de Mr. Chamberlain, ahondará la división existente en el gabinete y hará más inminente y decisiva la crisis que se avecina.

(«El Imparcial».)

22 horas de sesión

En todo se manifiesta la superioridad del partido republicano sobre los monárquicos.

«El Pueblo» de Valencia dedica cuatro columnas en relatar la memorable sesión celebrada en el Ayuntamiento con los asociados.

A diez, entre ausencias y suspensiones había quedado reducido el número de concejales republicanos para defender los presupuestos. Con una habilidad suma, durante veinte y dos horas convirtieron la minoría en mayoría.

«Veinte y dos horas, dice el diario citado, duró la sesión y veinte y dos horas permanecieron plantados en el patio y en la antesala nuestros correligionarios, dando prueba admirable de ese civismo heroico de que solo son capaces los que profesan nuestras ideas, y nuestras convicciones y que es el que nos lleva siempre al triunfo.

»Desde la antesala y el patio escuchaban atentos y ansiosos nuestros correligionarios, las discusiones. El silencio de la noche les permitía oir á los oradores, y cuando los concejales republicanos increpaban á los carlistas y asociados, prorrumpían en aplausos y gritos de entusiasmo, sin que les arredrasen las órdenes del Alcalde que mandaba á la Guardia municipal hacer el despejo.»

La primera votación la perdieron los republicanos; pero á la segunda ya obtuvieron 29 votos contra 22.

La alegría del público fué inmensa.

El señor Simó, carlistón, irritado y descompuesto explicó su voto lamentando el cambio de opinión de los asociados y exclamando, dirigiéndose á nuestros correligionarios:

«¡Habéis vencido! ¡Podéis decir que sois los amos de Valencia!»

¡Cómo nos hubiese gustado ver al doctor Guasp y á otros comodones en esta sesión de Valencia.

MAHON

ASUNTO DEL DIA

Es tal la gravedad de que se reviste la cuestión pendiente, que creemos no faltar á nuestro deber de periodistas limitándonos á dar las noticias escuetas, sin comentario alguno.

El sujeto que fué detenido por la jurisdicción militar es, según se dice, de nacionalidad italiana, habla el catalán, por haber residido mucho tiempo en Barcelona, en donde se dedicaba á la venta de hilos y cintas en los *encantes*, tiene dos hermanas casadas con mahoneses, y pasó de Barcelona á Mahón, hará unas dos semanas, para ejercer aquí la misma industria.

Asegúrase de público que la llamada bomba estaba formada con un puchero ó cafetera vieja y que la detención se efectuó dentro del recinto de San Felipe.

Horas antes de ser detenido el expresado sejeto, había ido, en compañía de dos sargentos, uno de artillería y otro de infantería, á tomar unas copas en el casino «Unión Republicana», y mientras se les servía, se fijó en un anuncio existente sobre el despacho que dice:

«Las Dominicales».

«El Motín» 10 céntimos.

y exclamó. «Es muy extraño que en un casino Republicano se exijan diez céntimos para asistir á un mitin», confundiendo, sin duda, la palabra *Motín* con *mitin*, no obstante estar escrita aquella en caracteres muy gordos. El conserge del casino le deshizo el error.

De tres á tres y media de la tarde fueron los mismos sujetos al cafetín de Gaspar Andreu, de la calle de Gracia, en donde se les sirvió unas copas de licor que pagó el supuesto italiano; y de cuatro á cuatro y cuarto de la misma tarde volvieron al propio cafetín, sirviéndoles el cafetista una copa de caña á cada uno, si bien solo el italiano apuró el contenido, vertiendo los dos sargentos la copa en el vaso de agua que quedó sobre la mesa.

***

El sábado por la noche se celebró un mitin por la Federación obrera en el Circo Colón: Hablaron D. Juan Mir, dos obreros catalanes y otros, y al hablar uno de ellos sobre el servicio militar, el delegado de la Autoridad suspendió el mitin. Hubo protestas, pero luego se disolvió la reunión sin más incidentes.

En la noche del propio día fueron detenidos por orden de la Autoridad civil tres obreros catalanes y el presidente de la Federación obrera don Juan Bagur Aloy.

El Delegado del Gobierno Sr. Cavanillas en persona ordenó á varios grupos de personas paradas en las calles de Anunciva y San Fernando que se retiraran, y dispuso que dos agentes de orden público se colocaran en los extremos de la calle de San Fernando, en la que se halla instalada la Delegación, para impedir que nadie se parara en ella.

***

El Sr. Delegado cerró la Federación Obrera, y ayer tarde se trasladó personalmente al edificio de la calle del Castillo que aquella ocupaba, para hacer un minucioso registro de papeles; no permitiendo los agentes

de orden público mientras actuaba, que parase nadie en aquellas inmediaciones.

* * *

Al anochecer de ayer fueron detenidos D. Juan Mir Mir y D. José Sintes Vidal.

El expediente gubernativo ha pasado al Juzgado de Instrucción, que entiende ya en el asunto.

En el «Isla de Menorca» ha salido el Gobernador de la provincia D. Luis de la Torre y Villanueva, terminada que ha sido la misión que le hizo venir á esta ciudad.

En las primeras horas de la madrugada de ayer fondeó en nuestro puerto procedente de Palma la polacra «Anita» de esta matrícula, con cien docenas tablones para el almacenista en maderas señor Tudurí y Compañía, y un pico de carga general.

El teléfono que unía el lazareto sucio de nuestro puerto con la estación de comunicaciones de esta ciudad, ha quedado restablecido después de un interregno que hacía dejó de funcionar.

Esta mañana se ha celebrado el juicio oral con motivo de la causa seguida contra Gabriel Alimundo por hurto doméstico.

Verificadas las pruebas admitidas solicitaron asi el Fiscal como la defensa del procesado modificación de sus respectivas conclusiones provisionales, solicitando el primero se impusiera al acusado la pena de cinco años, cinco meses y once días de presidio correccional y la defensa que procedía imponer tan solo la pena de un año, ocho meses y 21 días de presidio correccional, accesorios y costas, fundado en que el delito perseguido no constituye hurto doméstico, sino tan sólo hurto simplepor tratarse de un mozo de labranza y no de un criado que sirve para los trabajos interiores para la casa de su amo.

Con lo cual se dió concluso el juicio para la sentencia.

Terminadas las vistas de las causas del presente cuatrimestre, han marchado en el vapor-correo salido esta tarde para Palma, los señores magistrados que componían la Sala de lo criminal de la Audiencia territorial y el abogado fiscal señor Astray.

En las tardes del sábado y en la de ayer fueron admitidos á libre plática respectivamente, el bric-barca italiano «Onmaso» y el pailebot «Comercio» de la matrícula de Ciudadela, después de cumplidas las prescripciones reglamentarias.

En el día de hoy el Sr. Alcalde ha prohibido á las tiendas de comestibles la matanza de cerdos; aunque en el matadero se han sacrificado para vender la carne en el mercado. No comprendemos el fundamento de tal medida, que nos parece desigual.

Hasta el treinta del mes actual se admitirán en la Administración Depositaria de Hacienda de este partido redenciones á metálico del servicio militar á los mozos del presente reemplazo.

Por Real orden de 12 del actual se dispone que se eleve á una ración entera el tercio de ración de plus que se abonaba á los fogoneros por cada día de mar que efectúan.

Uno de los árboles jóvenes del paseo de la Miranda que se mantenía sin ningún apoyo, lo han tronchado dejándolo unos veinte centímetros de flor de tierra. Sería de necesidad se quitase lo que ha quedado en pié del arbol citado, para evitar que alguna persona tropieze con él.

SAN LUIS

Los festejos que en honor de Santa Tecla, según costumbre tradicional, han celebrado los vecinos de la calle de Alemañy y Sociedad «Tertulia Republicana» en el día de ayer han estado en extremo concurridos.

Todos los números del programa fueron ejecutados con lucidez á excepción de las carreras de caballerías que no tuvieron efecto por no haberse presentado competidores á los premios designados.

Y finalmente debemos consignar que durante el transcurso de la fiesta no se ha registrado ningún incidente desagradable.

* * *

Se nos ha encargado que hiciéramos público para conocimiento de los interesados, que ayer le fué entregado el primero de los premios dedicados á los caballos «Binimerlá», «Albufera» y «Son Ametller» en las últimas carreras de la fiesta de San Luis, al primero de dichos caballos, suplicando los depositarios de los otros dos premios respectivos que pasen allí á recogerlos cuanto antes los ginetes de los dos caballos restantes, pues se hallan desde luego á su disposición.

Mas reformas mas desorden

La «Gaceta» publica el siguiente real decreto, que es, de cuantos han visto la luz pública, el más demolador y antipedagógico.

Dice así:

«Artículo 1.º Los estudios generales para obtener el grado de bachilier se verificarán en los Institutos, con arreglo al plan fijado por real decreto de 17 de agosto de 1901, modificado en la forma que resulta de la siguiente distribución por años académicos:

Primer año

Lengua castellana	Alterna.
Geografía general y de Europa	Alterna.
Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría	Alterna.
Religión	Dos semanales.
Caligrafía	Alterna.

Segundo año

Lengua latina, primer curso	Alterna.
Geografía especial de España	Alterna.
Aritmética	Alterna.
Religión	Dos semanales.
Gimnasia	Alterna.

Tercer año

Lengua latina segundo curso	Alterna.
Lengua francesa, primer curso	Alterna.
Historia de España	Alterna.
Geometría	Diaria.
Religión	Una semanal.
Gimnasia	Alterna.

Cuarto año

Preceptiva literaria y composición	Alterna.
Lengua francesa, segundo curso	Alterna.
Historia Universal	Alterna.
Algebra y Trigonometría	Diaria.
Dibujo	Alterna.

Quinto año

Psicología y Lógica	Alterna.
Elementos de Historia general de Literatura	Alterna.
Física	Diaria.
Fisiología é Higiene	Alterna.
Dibujo	Alterna.

Sexto Año

Etica y Rudimentos de Derecho	Alterna.
Historia natural	Diaria.
Agricultura y técnica agrícola é industrial	Alterna.
Química general	Alterna.

Ar. 2.º Los alumnos que han comenzado sus estudios con anterioridad á la fecha de este decreto, podrán prescindir de las asignaturas que resultan suprimidas por la distribución anterior.

Los alumnos á quienes corresponda cursar el tercer año en el próximo curso académico, se matricularán en primero de Latín; que cursarán con los alumnos del segundo, á donde ahora se lleva esta enseñanza, y en cuarto año se matricularán en el segundo curso de Latín que estudiarán con los alumnos del tercero.

Los que hubieran aprobado los dos cursos de Dibujos y Gimnasia no necesitarán matricularse en estas enseñanzas, y los que hubieran aprobado uno de ellos tendrán tan sólo necesidad de cursar el otro, conforme á lo que se prescribe en este decreto».

AYUNTAMIENTO DE VILLA-CARLOS

Sesión del dia 20 Septiembre de 1903

Se abrió la sesión, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Casimiro de Cossío y Cuenca, y asistiendo los señores Concejales Díaz, Pons, (D. Pedro), Pons (D. Francisco), Petrus y Juan.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se enteró de una circular del señor Director General de Obras públicas y otra del Sr. Presidentte de la Diputación provincial de estas Islas, referente al cumplimiento de la Real orden de 13 de Agosto último, sobre formación de un plan de caminos vecinales; y se acordó, pasen dichas circulares á la Comisión de caminos para su informe.

Se enteró de la resolución dada por la Junta de pesca de esta Isla, á la instancia elevada por varios patrones de esta localidad; acordándose se comunique dicha resolución á los recurrentes.

Y se levantó la sesión.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 21, 1'30.

El rey firmó la convocatoria de las Cortes para el 21 de Octubre.

En el mitin laico societario celebrado en Madrid se han pronunciado violentos discursos.

En el mitin republicano de Bilbao ha sido arrojado del local el delegado del Gobernador.

Madrid 21, 3'20.

Coméntase el telegrama comunicando haberse desistido del viaje oficial del Sr. Combes á España relacionándolo con la retirada del señor Silvela.

Madrid 21, 10'10

Tanger.—Los rebeldes se han apoderado de un convoy de víveres que se dirigía á Tazza. Continúa interrumpida la línea telefónica.

Los telegramas del Norte se reciben con gran retraso á causa de los temporales.

TELEGRAMAS DE "LA MARITIMA"

Barcelona 21, 8'30.

«Nuevo Mahonés» fondeado siete quince sin novedad reina aquí buen tiempo.

Cardona.

Cotización Oficial

Madrid 19 Septiembre á las 16.

4 °/₀ interior	77'90
Exterior	00'00
Amortizable 4 p°/₀	00'00
Id. 5 por 100	00'00
Carpetas	96'90
Banco España	478'00
Tabacalera	437'00
Paris á la vista	35'70 á 35'90
Lóndres id.	00'00 á 00'00

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajoli 21

Barómetro 750'8

Viento E.galeno

Mar rizada.

Cielo y horizontes cubiertos.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 20

Para Ciudadela pailebot «Comercio» patrón Canet con lastre.

Día 21

Para Palma vapor correo «Isla de Menorca».

Buques entrados

Día 20

De Palma polacra goleta «Anita» patrón Guerrero con maderas.

Aprendices cajistas

Se necesitan en la imprenta de este periódico.



ESTAB. 1848

LA GRESHAM

Compañía de seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias

FUNDADA EN LÓNDRES EL AÑO 1848

Activo en 31 de Diciembre de 1902

PESETAS 206.991.730

Sucursal española: Alcalá, 23, Madrid

Pídanse prospectos y condiciones á las Oficinas para Cataluña, Aragón, Valencia y Baleares

Plaza de Cataluña, 9, Barcelona.-Teléfono 1.593

Inspector en Baleares, D. Orestes de Mora, Corresponsal en Mahón, D. Juan Saura.

LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios y explosiones

Á PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona

(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCIÓN: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpí, propietario—Sr D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas, en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Ptas. 955.921,720'18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Pesetas 6.977,797'95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, prévia declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los concierios internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de más difícil interpretación.

SUB-DIRECTOR EN LA ISLA DE MENORCA

D. Pascual José Hernández, Deyá 7.—MAHÓN.

OFICIAL

Se necesita uno en "La Española" Peluquería de CARDONA.--Calle Nueva.

ALMACEN DE MUEBLES de SINTES

BARATURA

Buffet comedor tallado y con marmol; seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visitad este establecimiento que hay

NOVEDAD

Casa en VILLA-CARLOS

PARA VENDER

Calle de "Bella-vista" número 34 y de la "Fuente" número 31.

Informarán en Mahón en la Plaza de la Miranda número 4.

Fotografía de Femenías

Harinas, salvados, harinillas, algarrobas y maiz, de varias clases.

Arravaleta 16.

Precios económicos. Se sirve á domicilio.

PESCADORES

PINCHAS para pescar de la mejor calidad y tamaño, á tres pesetas arroba en la tienda de comestibles de

Luis Francisco.--Castillo, 182

ROTGER

(Sastre)

Corte parisién.-Confección esmerada.-Se dan retales

Los pantalones y chalecos se confeccionan sin necesidad de prueba.

Se garantiza el corte.

1, Moreras, 1

Sociedad General de Alumbrado

Habiendo la Junta de Gobierno de esta Sociedad, debidamente autorizada por la General, acordado tomar á préstamo noventa y cinco mil pesetas al interés de cuatro por ciento anual, entregando en representación del mismo doscientos pagarés de quinientas pesetas uno al tipo de noventa y cinco por ciento, los cuales deberán ser amortizados en el plazo de treinta años con arreglo á la escala previamente señalada y que se halla de manifiesto en esta Gerencia; se avisa á los señores accionistas que desde hoy hasta fin del presente mes, podrán suscribirse y tomar parte en dicho préstamo; y que espirado dicho plazo, quedará abierta la suscripcion para los no accionistas. La suscripción se cerrará tan luego se complete la expresada cantidad de noventa y cinco mil pesetas.

Mahón 17 Septiembre 1903.—El Gerente, Juan F. Taltavull.

Centro de Coalición Administrativa

Quedan convocados de hoy en adelante todos los afiliados á este Centro, al objeto de tratar de las próximas elecciones municipales que deben tener lugar en el próximo mes de Noviembre.

Mahón 21 Septiembre 1903.—La Junta.

SAL

A últimos del corriente mes, llegará á este puerto procedente de las acreditadas salinas de Torrevieja el Pailebot "San Rafael", conduciendo sal granada similar á la de Mallorca y fina, la que se venderá á precios económicos.

Para informes, precios y muestras, dirijirse á Miguel Esteia, Rampa Abundancia, 45.

16, 18, 22, 24 y 29.

Francisco Fábregues, imp.--Mahón